



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00171674- -UNC-ME#SPF

V I S T O

La Licitación Pública 70/2026 "SERVICIO CONECTIVIDAD RESIDENCIA ESTUDIANTIL 2 UNC ", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se ha llevado a cabo conforme al Decreto 1023/01, OHCS-2025-4-E-UNC-REC y RESOL-2026-15-E-SGI#AGI;

Que la Comisión Evaluadora ha producido el informe correspondiente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Licitación Pública 70/2026 "SERVICIO CONECTIVIDAD RESIDENCIA ESTUDIANTIL 2 UNC ", y adjudicar a la firma: AMX ARGENTINA S.A. – CUIT: 30-66328849-7 por un monto total de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 10.592.098,00).

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente contratación será solventado con la siguiente partida presupuestaria: A.0001.047.001.001.11.07.01.00.07.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2026-00268050-UNC-DCO#BIMO, obrante en orden #21 del EX-2026-00171674 - UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.

